



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

XXV

INFORME DEL SR. CURA DE ZEMPOALA, BR. D.
FELIPE BENICIO BENITEZ, SOBRE LA ENTRADA
DE LOS INSURGENTES EN ESE PUEBLO.—9 DE
MARZO DE 1811.

Ilmo. y V. Sr. Presidente y Cabildo Sede Vacante de la Santa Iglesia de México:

El Br. D. Felipe Benicio Benítez, Cura y Juez Eclesiástico de Todos Santos Zempoala,¹ con el mayor respeto á V. S. I. dice: que el día ocho del corriente, antes de las diez de la mañana, se hallaba en el oficio del encargado de Justicia á fin de que le entregara unos reales que por su respeto había cobrado á los indios de Tlaquílpam² en abono de cantidad mayor que deben de bulas, en cuyo acto llegaron cuatro hombres á caballo, bien armados, pidiendo pase á dicho encargado, D. Ramón de la Vega, para su General, poniéndonos los cañones en el pecho. Les dije que era el Cura; entonces, quitándose el sombrero, me dijeron: *Padrecito, perdona Su Merced, con quien no queremos nada, es con estos malditos gachupines, que hasta las criaturas ensartan en las lanzas.* Oído esto, me salí del Juzgado, vine á mi iglesia, mandé asegurar las puertas y me salí al balcón de la casa, desde donde estuve observando todo; y ví que llegó el que llaman General con cerca de cien hombres, que mandó aprisionar al encargado y á su escribiente, que dió orden para el saqueo de la casa del Subdelegado, la que, por súplicas del Receptor de Alcabalas, no quemaron, ni acabaron de destrozar lo poco que este Sr. había dejado en la tienda y en lo interior de la casa.

A poco rato mandó dicho General cuatro solda-

¹ Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Patlhuca, Estado de Hidalgo.

² Pueblo de la misma municipalidad.

dos para que me llevaran; no dí lugar á que acabaran de subir la escalera, donde los recibí, y me dijeron: *una confesión para un hombre.* Salí con ellos, acompañado de mi Teniente de Cura, D. José Ma. Ahedo, nos hicieron entrar al Juzgado, donde los vimos pisar los papeles del archivo, de los que muchos destrozaron, nos dieron asiento y después nos entregaron al Justicia para que lo confesáramos, lo que ejecutó mi compañero; ínterin se salió conmigo el que nombran General, delante de quien [á vista de todos cuantos había], me arrodillé, pidiéndole no quitaran la vida al miserable europeo, á cuyo tiempo salió el compañero y llegó el Receptor de Alcabalas y cuatro de los cabecillas, quienes me dijeron: *Sr. Cura, no se aflijá U.; ya está perdonado, pero con la condición de llevarlo prisionero,* como lo ejecutaron. Les agarré las manos á cada uno de ellos, preguntándoles si cumplirían lo prometido, bajo la palabra de honor, y me respondieron que si se portaba como hombre de bien, así sería.

Concluído esto, ellos mismos me pasaron á la tienda á que viera lo que había dejado, y no me quité de allí hasta que se fueron á juntar con la demás gente y cargas que habían dejado en la falda de uno de los cerros que dominan este pueblo, teniendo también repartida más gente por todas las entradas del pueblo. No hubo la más leve desgracia, bien que todos los indios se escondieron, como de antemano se los tenía prevenido para cuando llegara el caso de que vinieran en número

que no pudieran resistir; algunos hubo que presenciaron todo con mucho desenfado, pero la mayor parte indias.

A los gobernadores les pidieron gente, y éstos me vinieron á ver para que les dijera qué harían; en ese aprieto les respondí que hicieran lo que quisieran y que tuvieran presente á Dios, á quien debían encomendarse, y que eran católicos. Los cabecillas me dijeron que en breve nos veríamos, porque habían de venir á reconocer el estado del pueblo.

V. S. I. me dirá lo que debo hacer y el modo que haya de tener con ellos en el desgraciado caso de que vuelvan, pues en medio de mi aflicción me hallo resuelto á sacrificar mi vida por mi religión, mi Rey y mi patria.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.

Su Curato de Todos Santos. Zempoala y mayo nueve de mil ochocientos once.

Ilmo. Sr.,

Br. Felipe Benicio Benítez (rúbrica).